



## PRONUNCIAMIENTO

### A LAS AUTORIDADES DEL ESTADO BOLIVIANO, A LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD, A LAS UNIVERSIDADES, A LA SOCIEDAD CIVIL Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Comisión Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia A.C. (COIFFA), organismo internacional con veinticinco años al servicio de la educación farmacéutica en los países de Iberoamérica y domicilio social en la ciudad de México, en representación de los profesionales farmacéuticos de las más de cuarenta Facultades que integran nuestra organización, manifestamos lo siguiente:

Tomado conocimiento del artículo 205 del nuevo código del sistema penal aprobado por la Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional Boliviano, consideramos que dicho artículo vulnera los legítimos derechos de los profesionales de la salud, a la vez que se erige como una limitante peligrosa para un ejercicio profesional ético, honesto y responsable, como el que debe imperar en los referidos profesionales. Es importante destacar que el ejercicio profesional, en el caso específico de la Farmacia, exige una sólida formación científica, con alto contenido ético y social, lo cual ha sido ratificado por diversos organismos internacionales, específicamente la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud. Los Farmacéuticos contribuimos al acceso, calidad, disponibilidad y uso racional de los medicamentos, así como a la mejora de la salud y calidad de vida en general.

Asimismo, considerando el rotundo rechazo a la aprobación del referido artículo, planteado por uno de los integrantes de nuestra organización, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Santa Cruz, Bolivia, nos unimos y solidarizamos con las expresiones vertidas por su Decana, Dra. Blanca Saldaña Gil.

Por lo expuesto, invocamos a la reflexión, a un debate amplio, sincero y participativo que esté a la altura de las instituciones involucradas, en salvaguarda de los intereses de los bolivianos, así como de la comunidad internacional en su conjunto.

Atentamente,

Dr Iván Torres Marquina, Presidente, Perú  
Dra. Lidiette Fonseca González, Vicepresidente, Costa Rica  
Dra. Patricia Parra Cervantes, Vicepresidente adjunto, México  
Dr Benito del Castillo García, Comisión de Expresidentes, España  
Dr Rolando López García, Secretario General, Guatemala  
Dr Tomás Quirino Barreda, Secretario Administrativo, México  
Dra. Mirna Uc Encalada, Tesorera, México  
Dra. Marcela Raquel Longhi, Vocal Regional I, Argentina  
Dra. Blanca Saldaña Gil, Vocal Regional II, Bolivia  
Dra. Wanda Maldonado, Vocal Regional III, Puerto Rico  
Dr Jorge Manzanares Robles, Vocal Regional IV, España  
Dra. Guadalupe Maldonado Velázquez, Vocal Regional V, México  
Dr Félix Andueza Leal, Vocal Regional VI, Ecuador  
Dr Fernando Jorge dos Ramos, Vocal Regional VII, Portugal  
Dr Geraldo Alécio de Oliveira, Vocal Regional VIII, Brasil  
Dra. Ángela Baptista de Aguilar, Vocal Consejo de Administración, Panamá



19 de diciembre del 2017